

# Avances y desafíos en el uso del cano y regalías

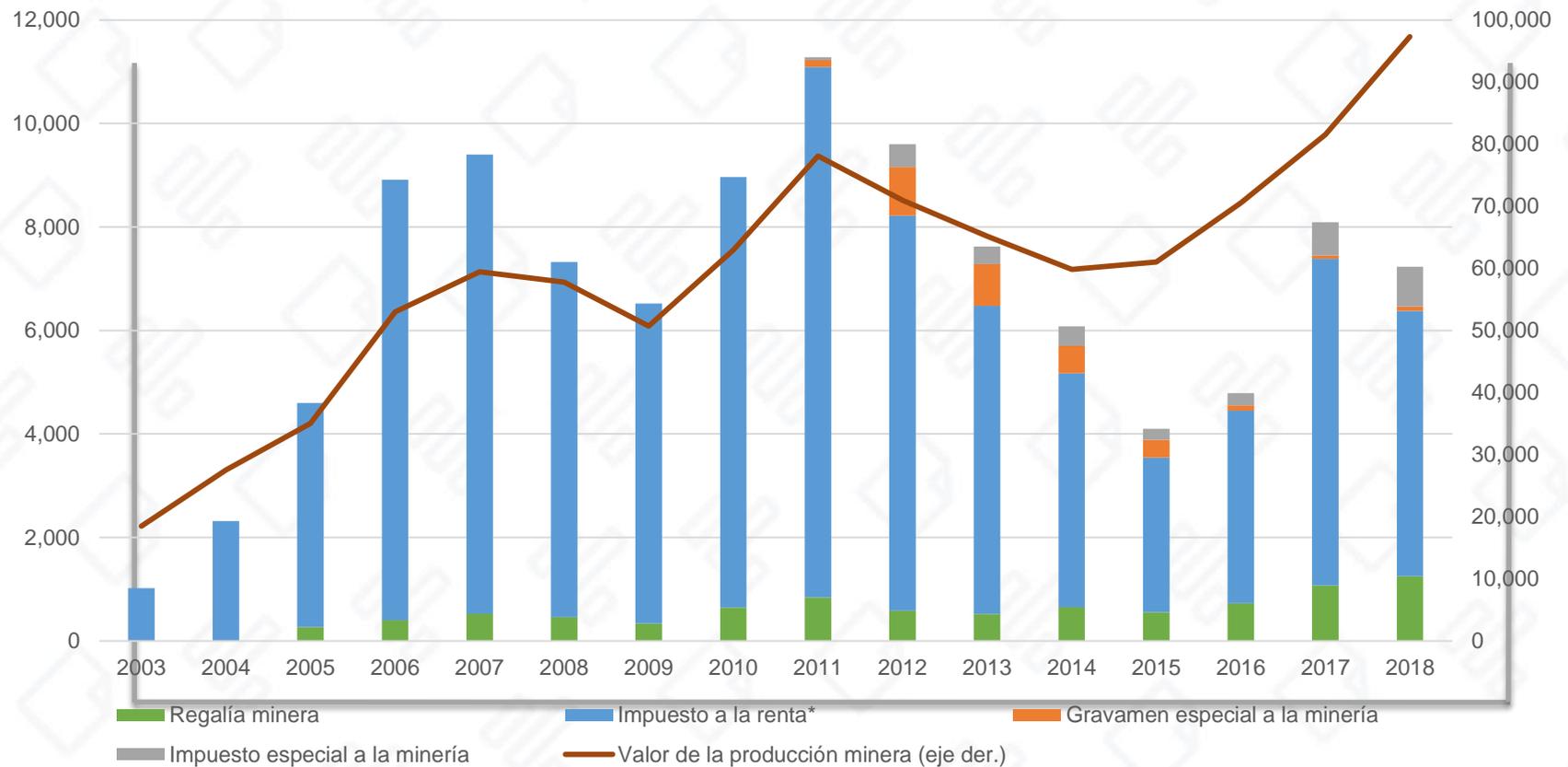
Epifanio Baca Tupayachi

GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

# 1. Aporte Fiscal de la Minería e Hidrocarburos

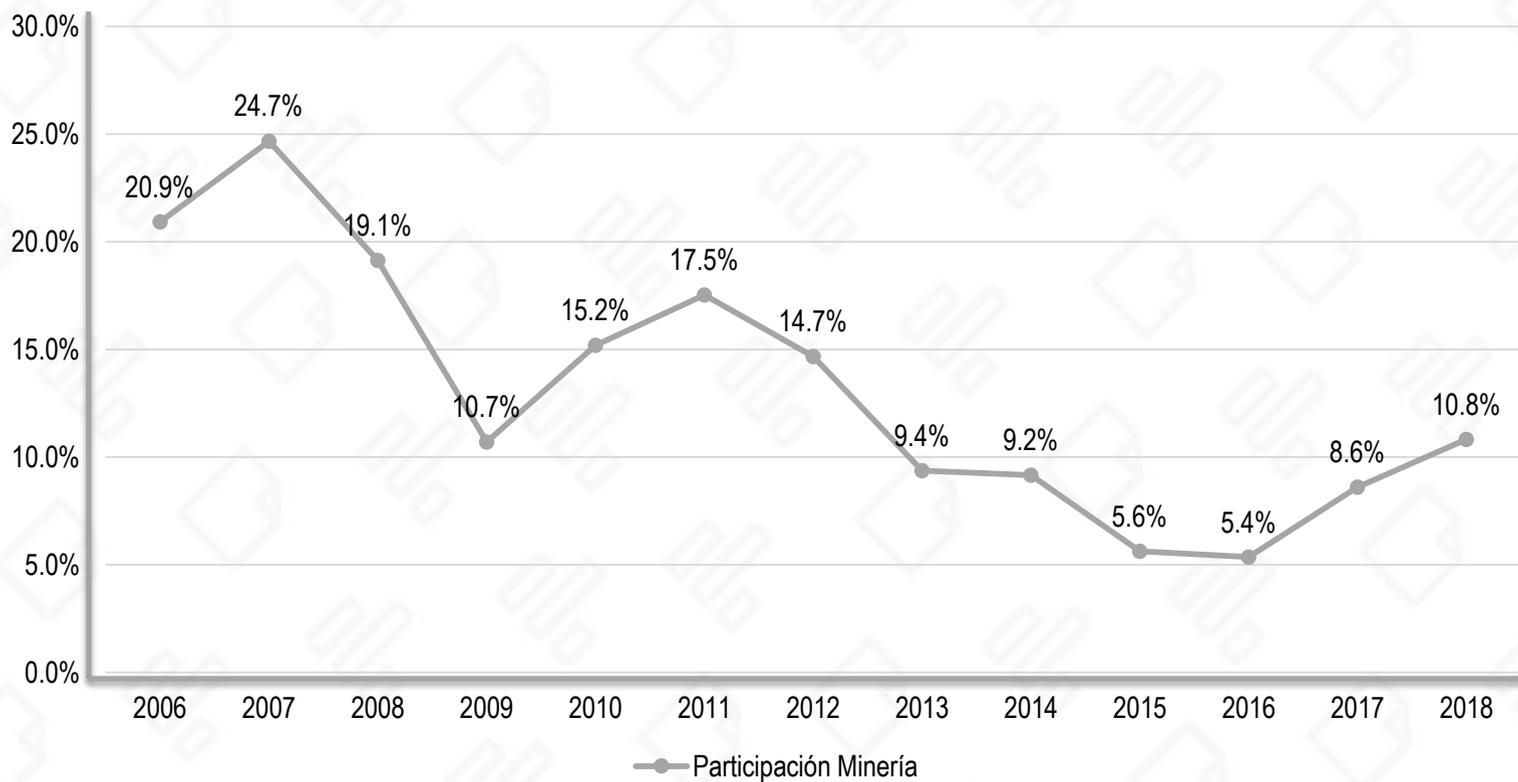
# Renta minera captada por el Estado, 2003-2018

(millones de soles)



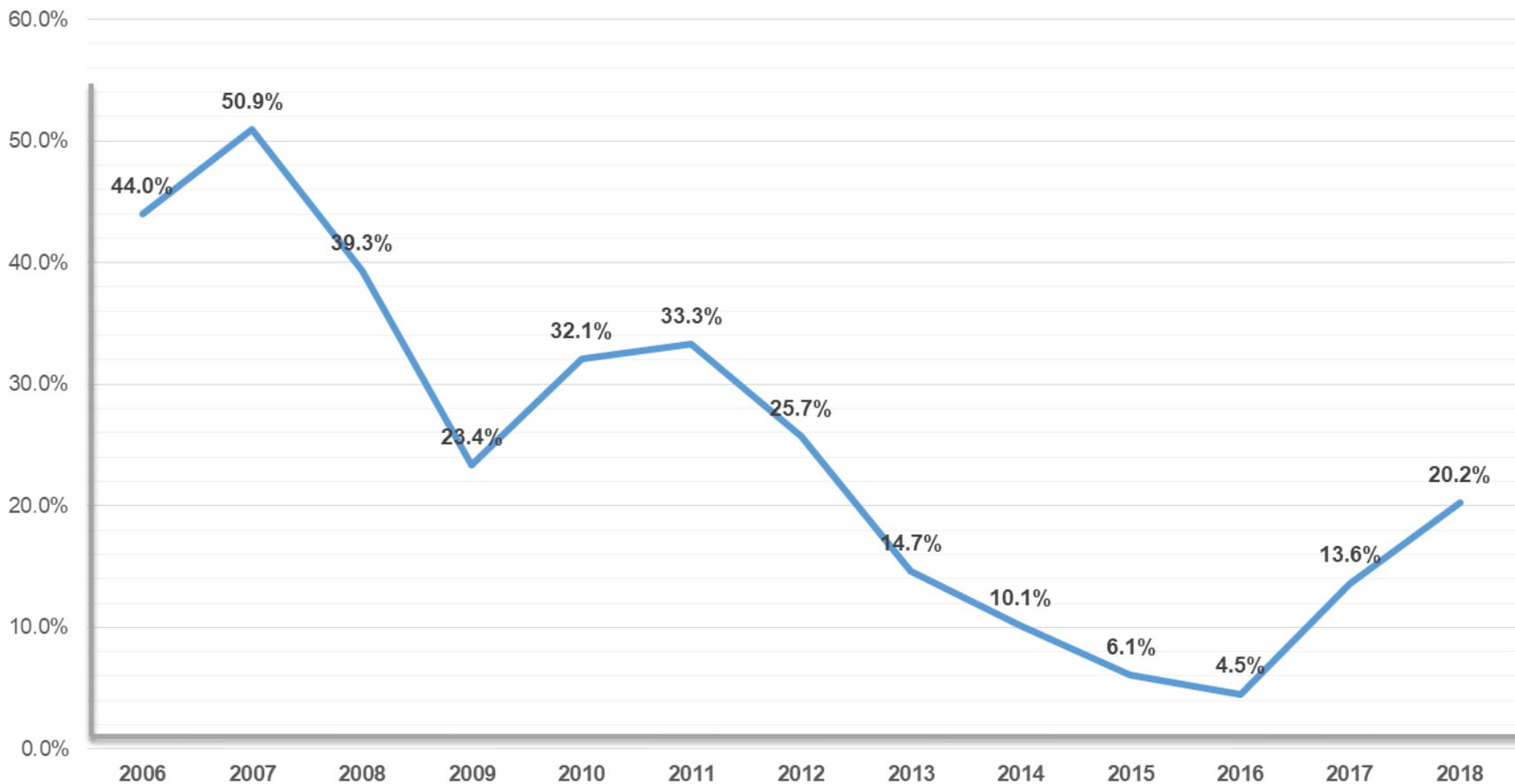
Fuente: MEF-SUNAT  
 Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

## Participación de la minería en los tributos internos (Porcentaje)



# Participación del sector minero en el total del Impuesto a la renta, 2006-2018

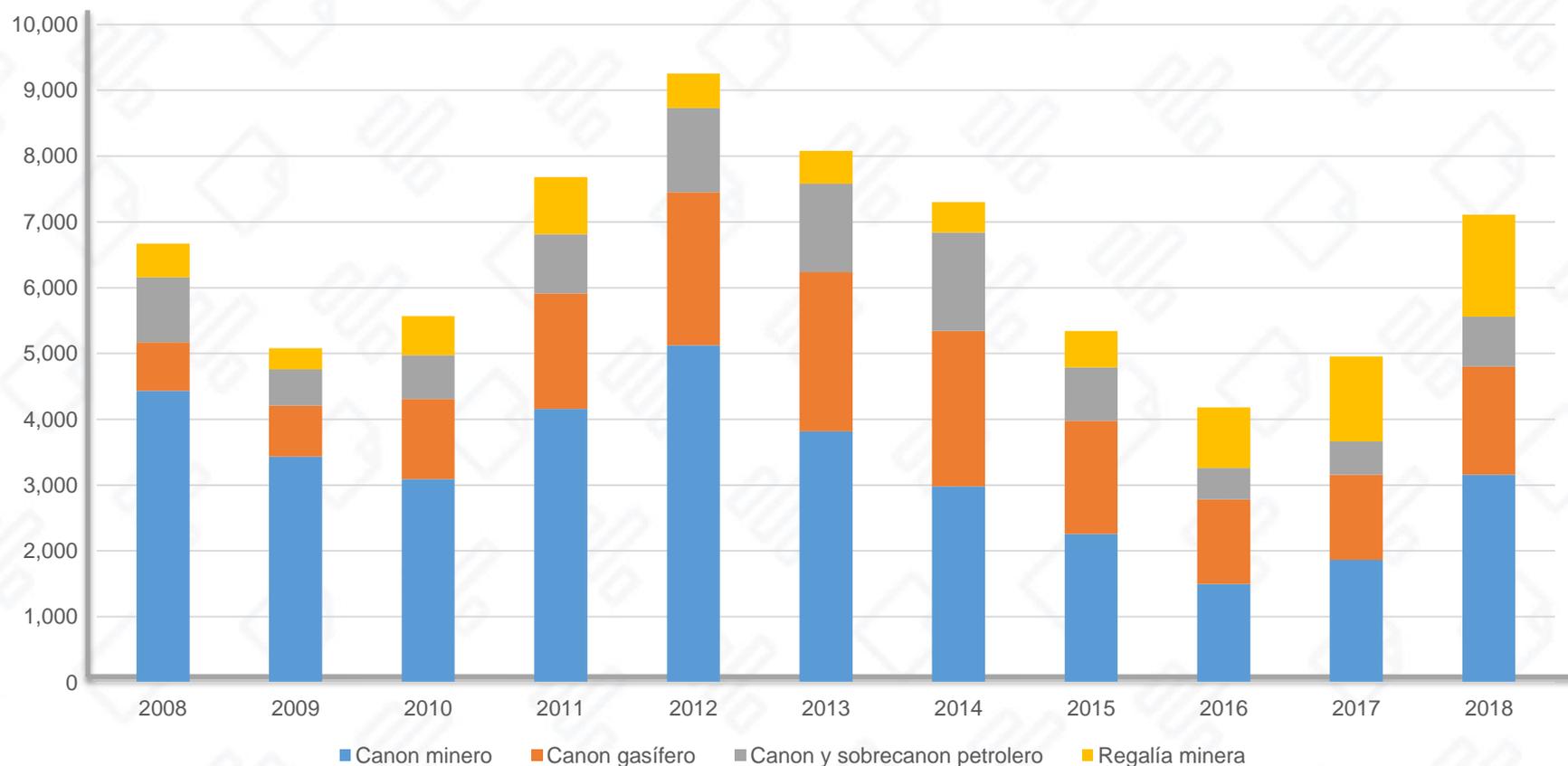
(Porcentaje)



**Fuente:** SUNAT  
**Elaboración:** Grupo Propuesta Ciudadana

# Transferencias a gobiernos subnacionales por tipo de recurso, 2008 – 2018

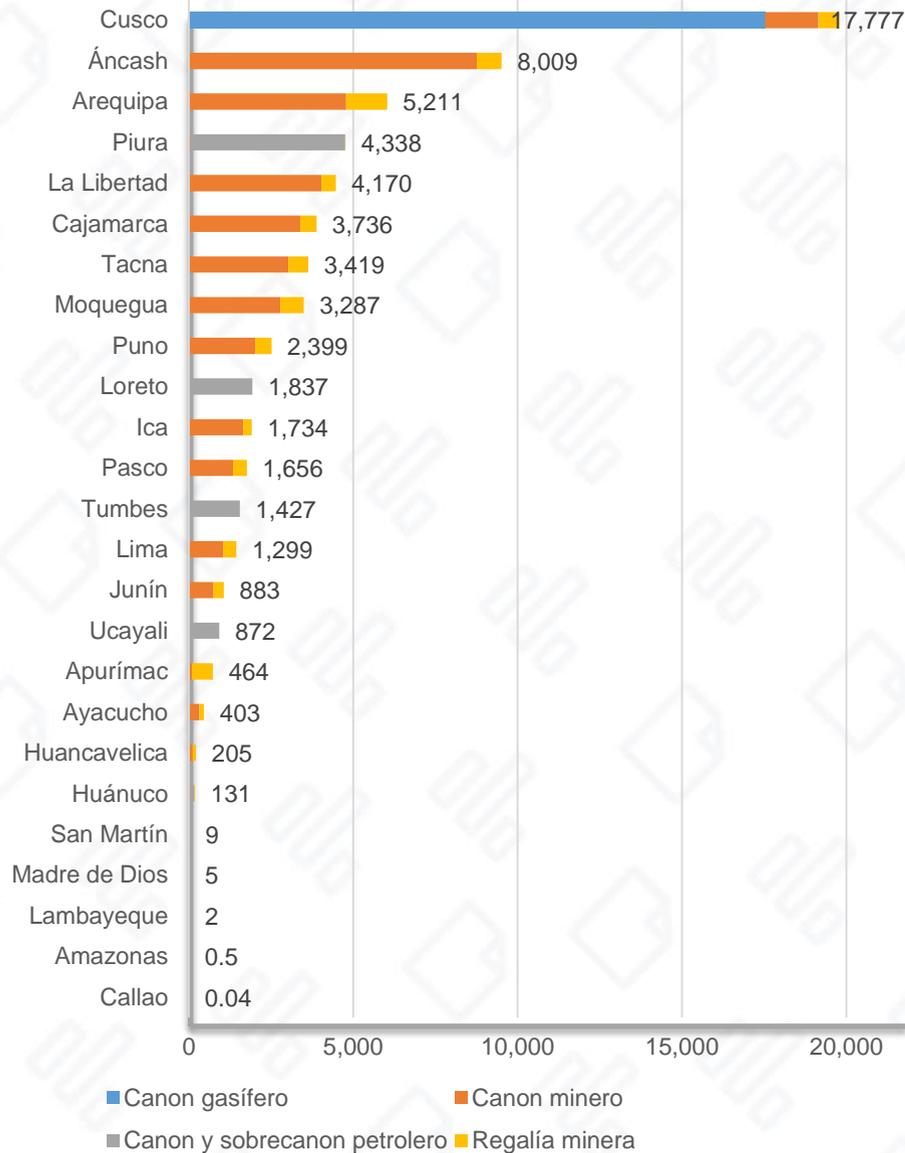
(Millones de soles)



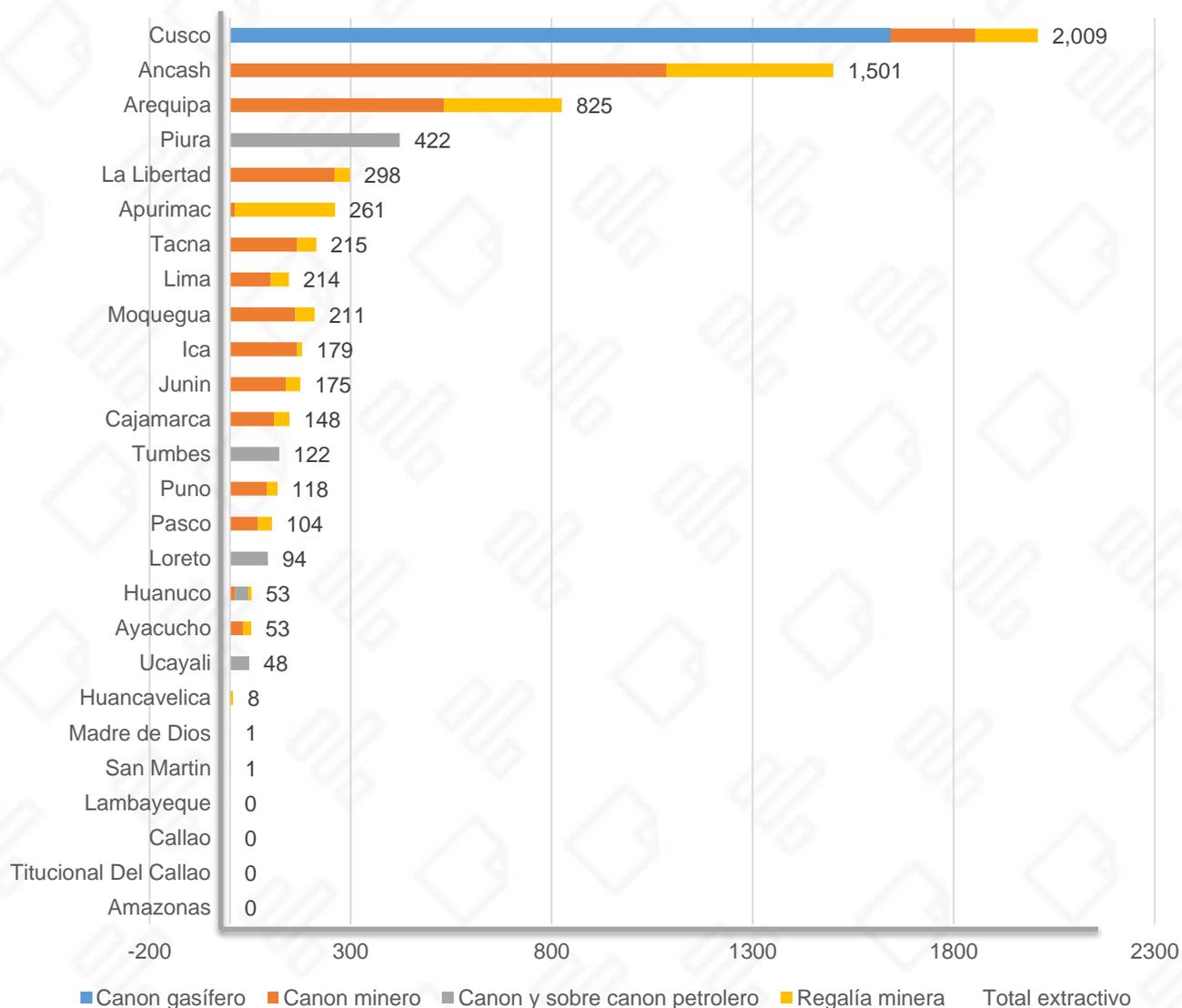
**Fuente:** MEF  
**Elaboración:** Grupo Propuesta  
Ciudadana

# Transferencias a los gobiernos subnacionales por tipo de recurso, 2008 - 2018.

(Millones de soles)

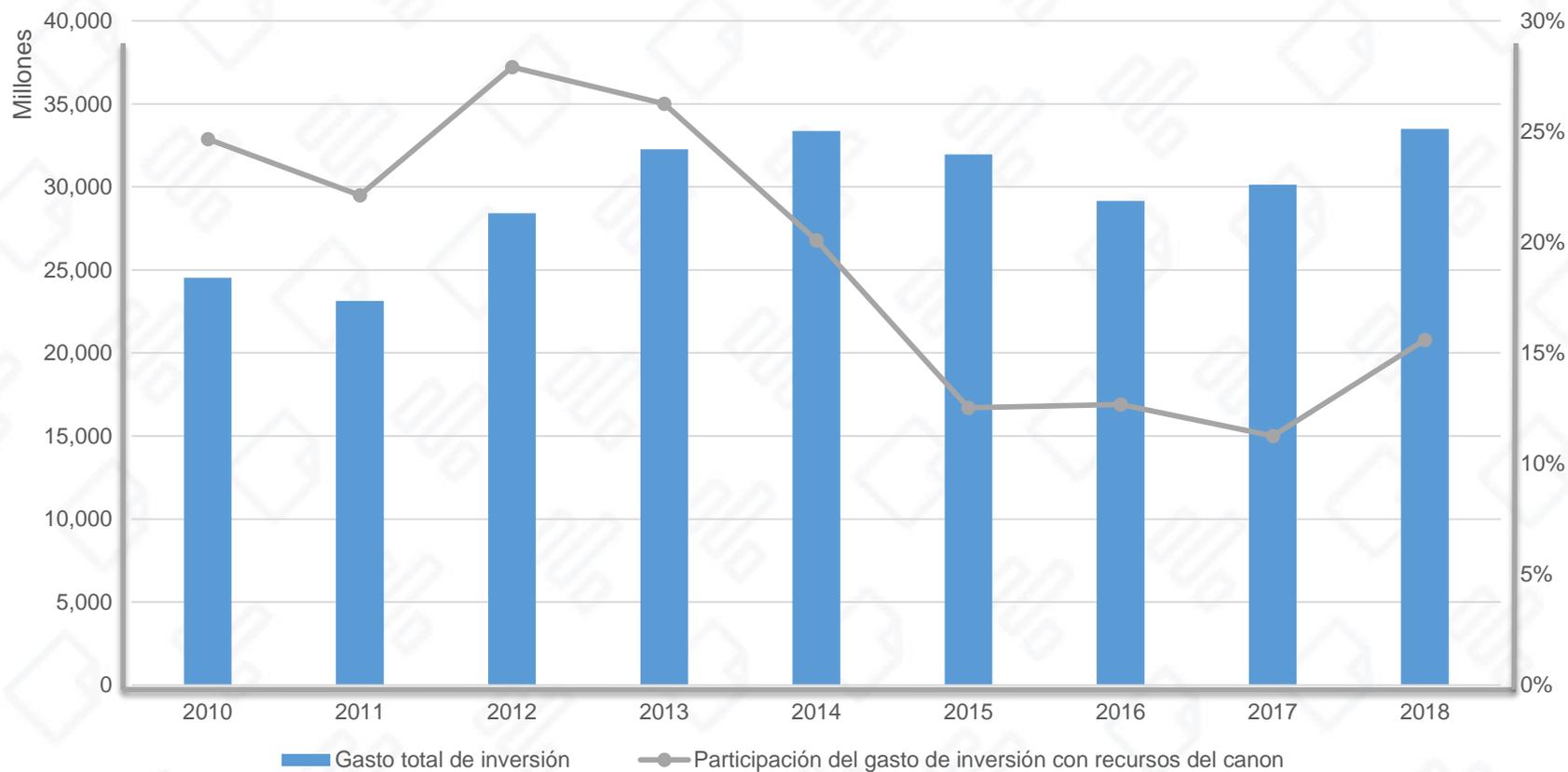


# Transferencias a los gobiernos subnacionales por región y por tipo de recurso, 2018. (Millones de soles)



En su mejor momento el gasto de inversión con recursos de la renta extractiva represento 25% de la inversión total. En los últimos cuatro años esta en la mitad de esa cifra.

## Gasto en inversión con recursos de renta extractiva\*, y su participación en el gasto de inversión total, 2010-2018



Fuente: MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

\*Incluye solo canon, sobre canon y regalías (no es todo el rubro 18)

## 2. Avances y desafíos en el uso del canon

# Avances y desafíos en el uso del canon

- Cual fue el destino del canon y regalías en los últimos 10 años? El canon se utilizo principalmente (al menos 70%) en la construcción de infraestructura de transporte, educación, salud, agua y saneamiento, agro, electrificación rural.
- En los últimos años, mediante ley del presupuesto publico, se ha promovido aplicar a diversos usos además del mantenimiento de infraestructura (seguridad ciudadana, atención de emergencias y otros)
- El impacto del canon según las investigaciones existentes: Hay abundante literatura sobre los impactos del canon en los últimos 10 años. Los resultados son muy heterogéneos: positivos, negativos, neutros.

# Canon y desarrollo: impactos

- “Los impactos positivos del Canon Minero, bajo el esquema vigente de re-distribución, son mayores para los hogares menos vulnerables (hogares menos pobres y hogares urbanos); mientras que, los impactos negativos son mayores para los hogares más vulnerables (hogares más pobres y hogares rurales). Lo cual genera elementos objetivos para el cuestionamiento del esquema actual de distribución del Canon Minero. Por otro lado, tales impactos heterogéneos contribuirían a explicar inclusive la conflictividad social respecto de las actividades mineras y la gestión pública local”. Del Pozo (Cies, 2014)
- Encuentran que los distritos mineros tienen un mayor consumo promedio per cápita y tasas de pobreza más bajas que otros distritos similares. Sin embargo, estos impactos positivos disminuyen drásticamente con la distancia administrativa y geográfica de los centros mineros. No encuentran un efecto perjudicial ni beneficioso del Canon Minero en Perú, lo cual puede ser por la falta de capacidad de gasto de los gobiernos locales. (Loayza y Rigolini, 2016)

# Canon y desarrollo: impactos

- El canon minero incrementaría el rendimiento escolar en matemática, generado por incrementos en la calidad de los docentes y la infraestructura escolar. Agüero, 2017.
- Encuentran una tendencia que sugiere efectos marginales positivos incrementales del nivel de exposición a las transferencias por canon minero, como indicador del "grado" de abundancia de las actividades mineras, sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad. Zambrano, 2014.

# Las iniciativas normativas en el Congreso

- **El canon comunal:** transferencias de recursos a núcleos ejecutores para el financiamiento de proyectos de infraestructura social y productivos. Los beneficios serian:
  - i) Facilitar la inversión de los recursos del Canon destinado a las comunidades mediante la implementación de núcleos ejecutores,
  - ii) Establecer mecanismos de control y supervisión sobre el gasto del canon destinados a las comunidades, y
  - iii) Satisfacer las necesidades básicas de la población en las comunidades campesinas y nativas.

La asistencia técnica la daría el Midis.

- **Propuesta ultima del Ejecutivo:** Efectivizar inversiones en las comunidades donde se explotan los recursos naturales.

GR y GL pueden usar hasta 20% para operación y mantenimiento de infraestructura y 5% para elaborar proyectos; asegura que las comunidades del entorno reciban al menos 5% del canon que reciben los GR y GL.

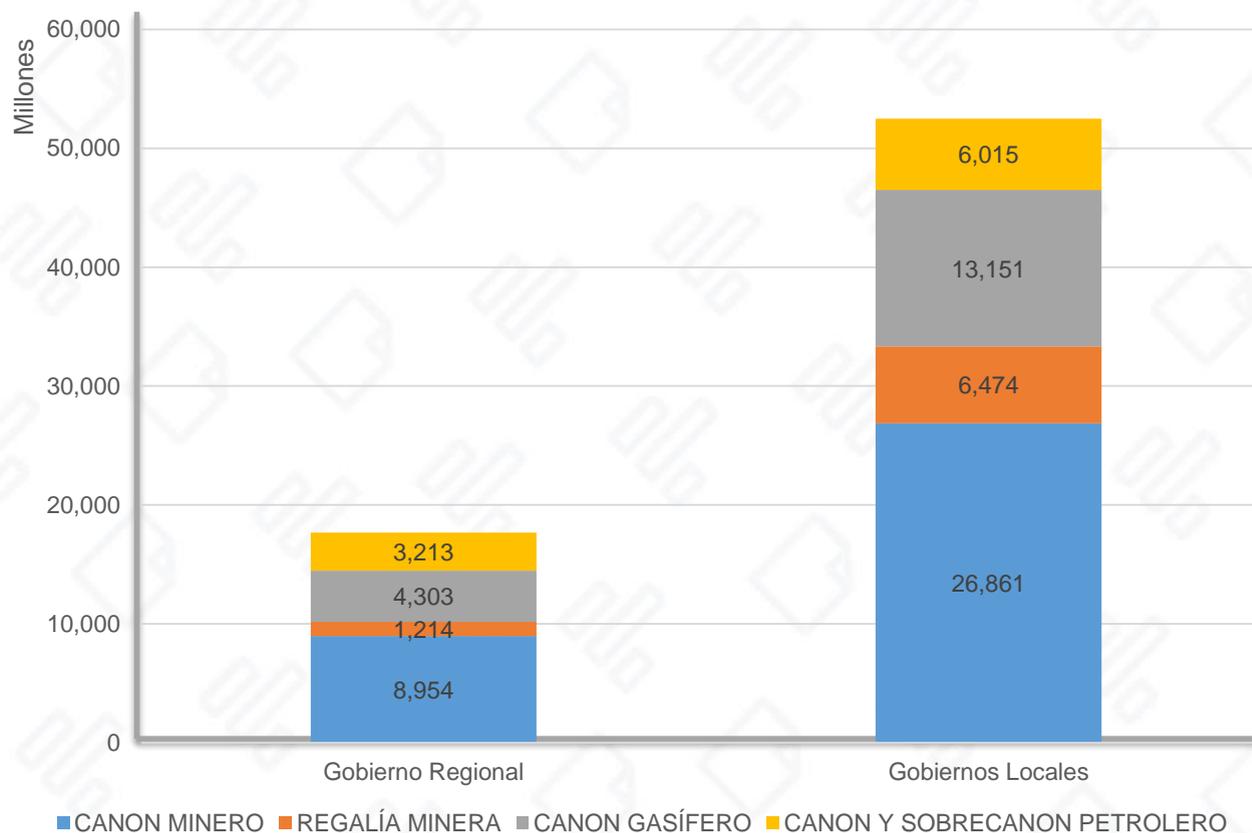
# Las iniciativas normativas en el Congreso

- **Los GL de las zonas productoras deben destinar como mínimo el 5% de los fondos que reciben para las comunidades del ámbito.**
- **El canon comunal:** transferencias de recursos a núcleos ejecutores para el financiamiento de proyectos de infraestructura social y productivos. Los beneficios serian:

Gracias.

GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

## Transferencias por renta extractiva, según nivel de gobierno, 2008 - 2018

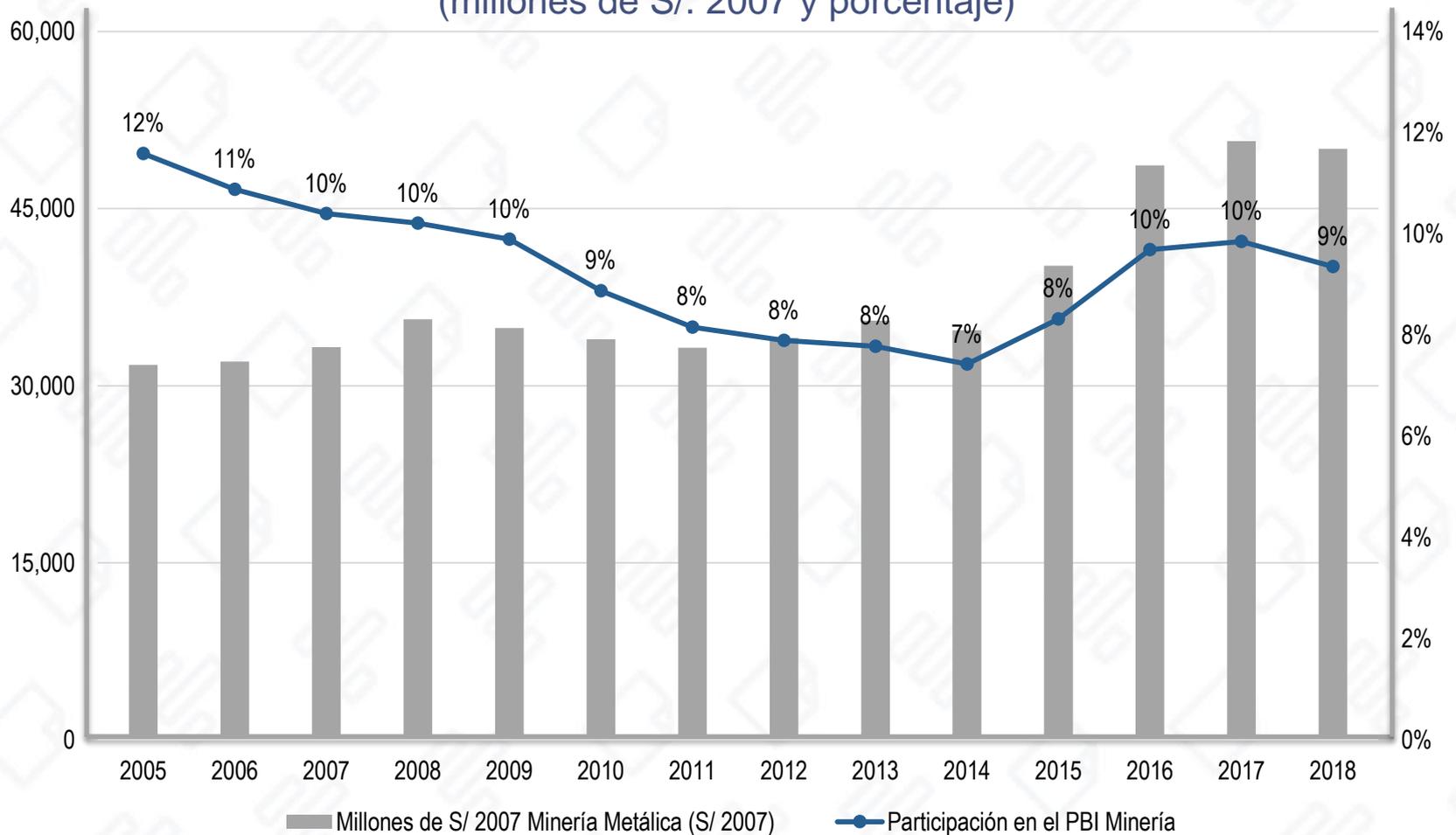


Fuente: MEF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

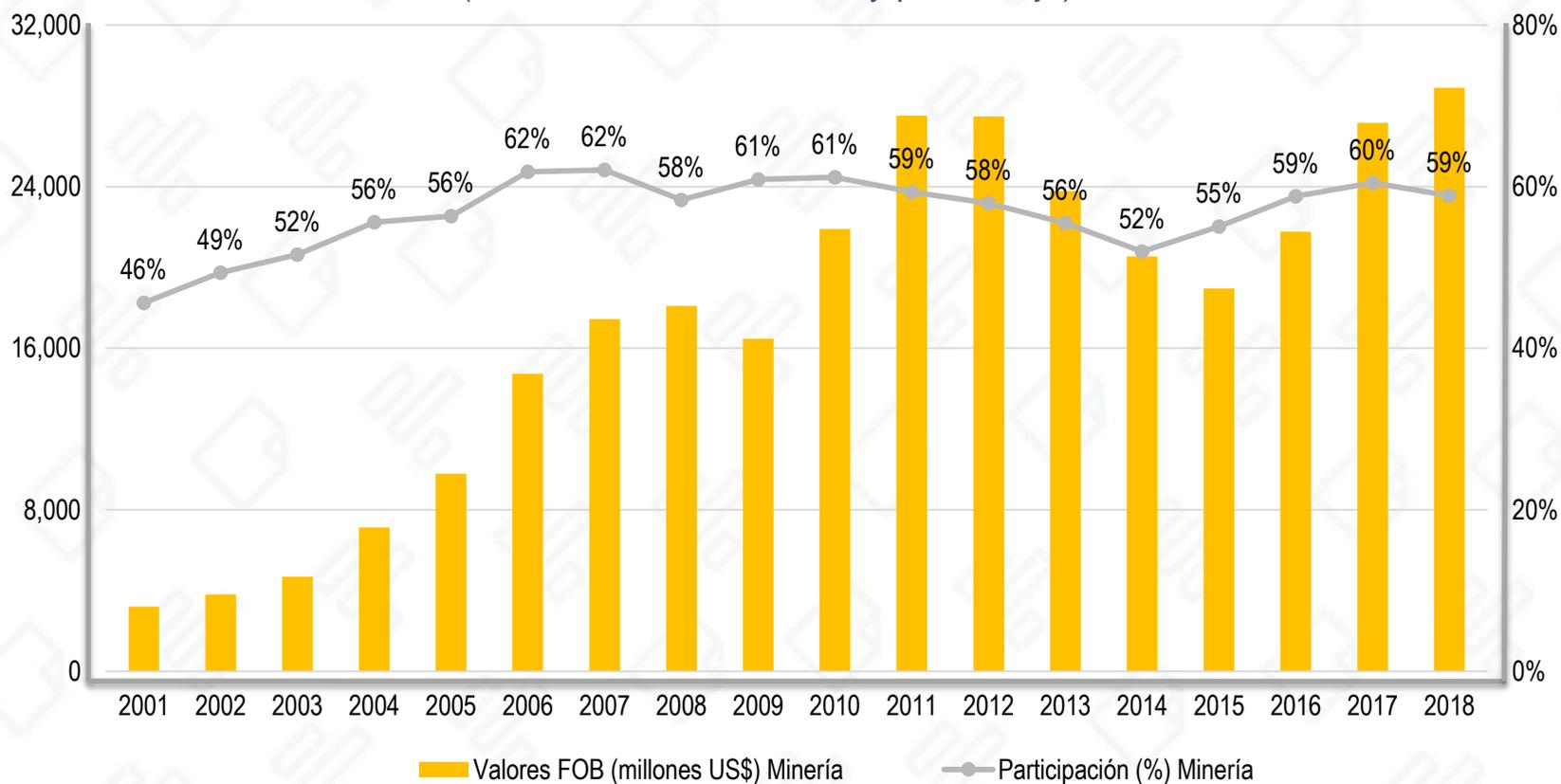
# PBI del sector minero y participación en PBI real, 2005-2018

(millones de S/. 2007 y porcentaje)

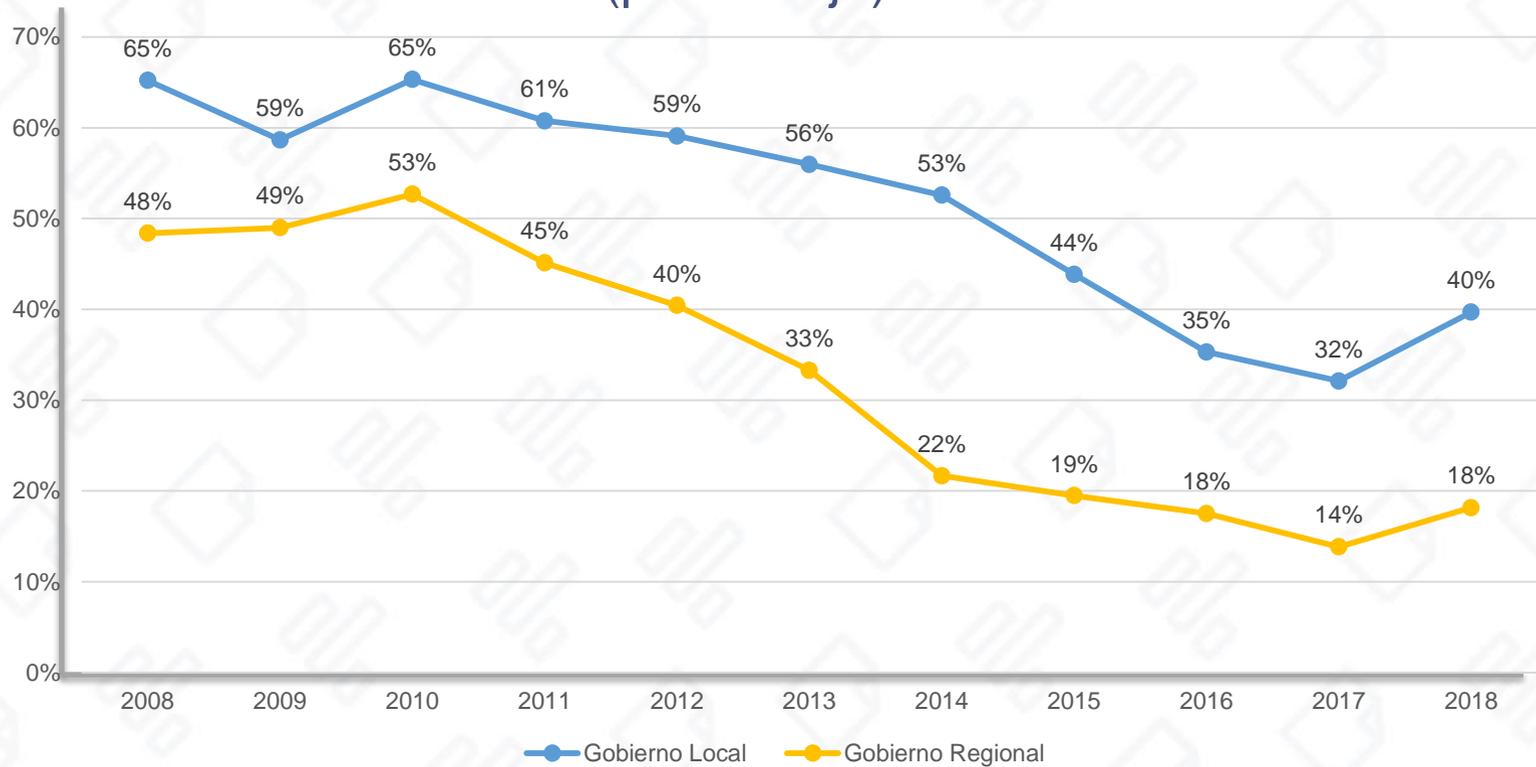


## Exportaciones del sector minero y participación en el total de las exportaciones, 2001-2018

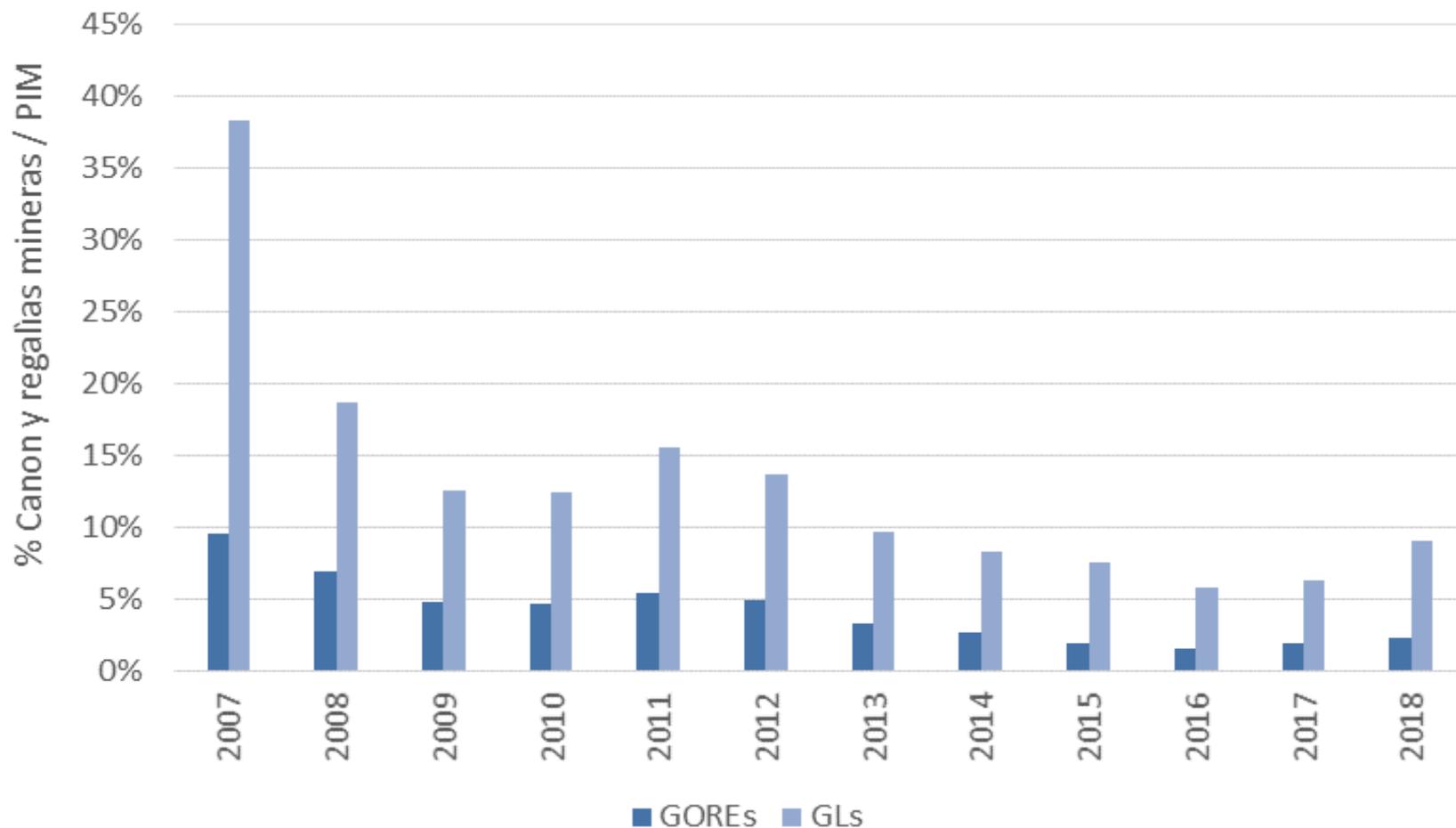
(millones de dólares FOB y porcentaje)



## Porcentaje del presupuesto de inversiones financiado con el rubro 18\*, 2008-2018 (porcentaje)



# Relevancia del Canon y Regalías Mineras a GR y GL en el Presupuesto Institucional Modificado, 2007-2018



Fuente: MEF

Elaboración: Grupo Propuesta  
Ciudadana

# Tan solo tres regiones (Cusco, Áncash y Arequipa) concentran más del 50% de las transferencias por actividades extractivas

Participación de los departamentos en el total de transferencias, 2017  
(Porcentaje)

